

**PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO**  
**SOLICITUD DE REVISIÓN 54 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE**  
**FUNCIONAMIENTO DE C. N. TRILLO**  
**PROPUESTA PME 4-10/07**

**1. IDENTIFICACIÓN**

**1.1 Solicitante:** Central Nuclear de Trillo.

**1.2 Asunto:**

Solicitud de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

**1.3 Documentos aportados por el Solicitante:**

Propuesta de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento PME 4-10/07 remitida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al CSN mediante escrito de 5 de enero de 2011 (nº registro de entrada en CSN 40021).

**1.4 Documentos de licencia afectados:**

Especificación Técnica de Funcionamiento 4.2.3 “Instrumentación de la torre meteorológica”.

**2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA**

**2.1 Antecedentes de la solicitud**

En el año 2010 C.N. Trillo sustituyó la instrumentación de la torre meteorológica principal y los registradores situados en la caseta de la torre por nuevos equipos debido a la obsolescencia de la instrumentación original y a la imposibilidad de encontrar recambios para los mismos.

En la evaluación de seguridad que el titular realizó con motivo del cambio mencionado en el párrafo anterior, el titular concluyó que no era necesario solicitar una revisión de las ETF ya que no se modificaban las mismas. Sin embargo, consideró conveniente incluir notas en la especificación 4.2.3 indicando la instrumentación que interviene en la generación de cada señal, siendo éste el motivo por el que se presenta la solicitud objeto de esta propuesta.

También se modifica la base de la especificación 4.2.3 para indicar cómo se registran las señales de la torre meteorológica en los registradores correspondientes.

**2.2 Descripción de la solicitud.**

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, C.N. Trillo solicita modificar la tabla 4.2.3.1 para incluir una nota referenciado los instrumentos a partir de los cuales se generan las señales siguientes:

- Temperatura diferencial del aire a 100 m /10 m.
- Dirección del viento nivel 1 (10 m).

- Dirección del viento nivel 2 (100 m).
- Velocidad del viento nivel 1 (10 m).
- Velocidad del viento nivel 2 (10 m).

### 3. EVALUACIÓN

#### 3.1 Informes de evaluación:

- CSN/NET/CITI/TRI/1107/257 “Evaluación de la propuesta de modificación ETF PME 4-10/07 de la instrumentación meteorológica de C.N. Trillo”.

#### 3.2 Criterios de evaluación

Se ha utilizado la siguiente documentación en el proceso de evaluación:

- Regulatory Guide 1.23 “Meteorological monitoring program for nuclear power plants”, rev.1 de marzo de 2007.

#### 3.3 Resumen de la evaluación

La evaluación ha verificado que se trata de un cambio meramente formal y aclaratorio de las ETF, que no afecta al cumplimiento de la mencionada guía reguladora.

#### 3.4 Modificaciones

El cambio solicitado o las implicaciones asociadas a su implantación suponen:

Modificación del Impacto radiológico de los trabajadores: **No**

Modificación Física: **No.**

Modificación de Bases de diseño: **No**

Modificación de Análisis de accidentes: **No.**

Modificación de Bases de licencia: **No**

Hallazgos: **No.**

Discrepancias respecto de lo solicitado: **No.**

### 4. CONCLUSIONES Y ACCIONES

La propuesta de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Trillo PME 10-07 se considera aceptable y se incorporará en la revisión 54 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Trillo.

4.1 Aceptación de lo solicitado: **Sí.**

4.2 Requerimientos del CSN: **No.**

4.3 Recomendaciones del CSN: **No.**

4.4 Compromisos del Titular: **No**

4.5 Hallazgos: **No**